

Al Dr. Francisco Gordero, Jefe del Partido Agrícola

Estimado Dr.:

De la contestación dada por su candidato Licenciado don Alberto Echandi, se desprende que el fernandismo propuso varios arreglos al duranismo, y que en definitiva no fué el señor Jiménez el que impuso al Licenciado González Flores como Primer Designado en ejercicio del poder, de manera que su aseveración en el Teatro América de achacar al Presidente Jiménez el famoso 28 de abril, cae por su propio peso y queda usted, en consecuencia, como un calumniador, cuando afirma categóricamente un hecho absolutamente falso y atribuyéndolo al señor Jiménez, cuando los verdaderos responsables de ese paso de tan funestas consecuencias para el país, como usted bien sabe, fueron don Rafael Yglesias Castro, jefe del Partido Civil y los diputados civilistas de aquella época, quienes a pesar de haberse comprometido a votar por el doctor Durán, no hicieron honor a su firma y aceptaron el pacto fernandista-civilista, lo que dio lugar al duranismo-gonzalista, que llevó al poder al señor González Flores del que fué colaborador importante su candidato el Licenciado don Alberto Echandi.

En consecuencia, lo reto para que públicamente me desmienta usted y pruebe la culpabilidad del señor Jiménez, pues de no hacerlo, quedará usted a buen seguro, en la conciencia de los costarricenses como un calumniador.

Quedo de Ud. atto. y s. s.

Luis D. Tinoco

Que amigos tienes Benita

Sin comentario de ninguna clase, para que el distinguido caballero don Jesús Cubero Vargas recuerde la forma en que le trataron ayer sus amigos políticos de hoy, inclusive don Alberto Echandi, reproducimos la hoja publicada por el Partido Agrícola el 4 de diciembre de 1921.

MONEDEROS FALSOS

Fracaso ridículo de la gran ovación verde para don JULIO SANCHEZ

LA NOTICIA REPUBLICANA

San José.

Manifestantes verdes a pie, 248 y a caballo 73. Algo así como la comparsa del Alacrán con su respectivo doctor Chiringa. Felizmente hubo champaña y esto animó momentáneamente la procesión.

Victor Trejos y Vicentico Sáenz se discursaron en San Francisco. Vicentico muy bien arreglado dió el golpe.

CORRESPONSAL

La contestación de Don Alberto

EL DIARIO DEL COMERCIO de ayer trae la respuesta del candidato llamado Agrícola, a don Luis Demetrio Tinoco, sobre asuntos relacionados con la actuación del Licenciado Echandi en los acontecimientos políticos que culminaron en el 28 de abril, la responsabilidad del cual alude bogadilmente el candidato verde, a falta de razones plausibles para explicar su participación en aquel suceso político.

Lo que claramente se echa de ver en la respuesta del señor Echandi es la falta de valor cívico para afrontar las consecuencias de sus actos, porque, cualesquiera que fueran, entre bastidores y detrás del doctor Durán, lo cierto es que el señor Echandi contribuyó con su consejo y con su bien conocida intervención a la efectividad del pacto Durán-González, y la prueba más flagrante de su adhesión a él es que al organizarse el gabinete de González Flores, el señor Echandi aceptó allí la Secretaría de Fomento, nada menos que como uno de los representantes y gestores del duranismo. Evidente es que el señor Durán no hubiera reconocido al señor Echandi para ocupar esa posición, si éste no hubiera tomado una participación activa en el con-

tubernio ideado entonces para birlarle la presidencia a don Rafael Yglesias quien, a pesar de eso, se ha puesto hoy, no sabemos mediante qué condiciones, al servicio de sus eternos e implacables enemigos, de estos mismos que hoy, por boca del Licenciado Echandi, le declaran nocivo al partido llamado agrícola.

De cualquier modo que sea, la respuesta del Licenciado Echandi resulta vacía, sin que por eso deje de traslucir, se en ese vacío una falta de deslealtad para con su eminente contrincante, el Licenciado Jiménez, pues lo recto en este caso habría sido declarar francamente que el gobernante de 1912 se limitó a cumplir convenios y disposiciones a que dio forma legal y definitiva el Congreso Constitucional de la República. Pero por vacía que sea la respuesta que analizamos, de allí salta también, inevitablemente, la consecuencia de que si hay responsabilidad alguna por lo del 28 de abril, esa responsabilidad recae entera sobre el duranismo de entonces y sus consejeros más íntimos y autorizados, entre los cuales figura D. Alberto Echandi, por más que hoy quiera escurrir el bulto, volviéndoles la espalda a sus propios adeptos y seguidores.

Por qué Heredia es y debe ser Jimenista

I
Sin tomar en cuenta los acontecimientos históricos de la vida política de esta provincia, cuando el Partido Republicano, donde los ilustres heredianos, los malogrados doctor don Juan J. Flores, Licenciado don Gregorio Trejos don Juan Federico González, don Joaquín María Flores, don Matías Sáenz, don Alfonso Camora, don Joaquín Gutiérrez, don Nicolás Hidalgo y cien más se organizaron para combatir en esta ciudad la candidatura del Presidente impostor señor Yglesias, quien, junto con su grupo llamado Partido Civil forman hoy la principal y única agrupación del llamado Partido Agrícola, vamos a hacer una exposición bien serena y documentada al par que amplia de los motivos que ha tenido y tiene la provincia de Heredia para abrazar con entusiasmo patriótico la causa del Partido Republicano que proclama la candidatura del ex-presidente de la república Licenciado don Ricardo Jiménez.

Si habremos de remontarnos a aquella época siniestra de las vejaciones y atropellos en tiempo de la reelección del señor Yglesias, encontraremos que la provincia de Heredia contrajo una gran deuda de gratitud con el Lic. don Ricardo Jiménez.

cuando este ilustre hombre público a título de patriota y de buen costarricense con toda la hombría de bien y la brillantez y energía propias de su inteligencia esclarecida y de su acorado carácter defendió a los heredianos, domingueros e isidreños que se encontraban presos en los calabozos inmundos del llamado Fortín y en el cuartel de Alajuela con motivo de los acontecimientos ocurridos el 12 de setiembre de 1897 en la viril ciudad de Santo Domingo cuando las hordas civilistas después de provocar escándalos y atropellos contra los valientes domingueros ocasionaron la muerte al distinguido vecino de aquella localidad don Martín Zamora e hirieron y apresaron a otras apreciables personalidades de aquel pueblo. Y fué entonces, cuando el Licenciado don Ricardo Jiménez, el 2 de diciembre de 1897, en el Supremo Tribunal de Justicia, afrontó con valor la defensa de tanto ciudadano vejado por los partidarios del señor Yglesias, que hoy en esta ciudad y en la de Santo Domingo ingresan en las filas del Partido Agrícola.

Tanto los domingueros, como los isidreños y heredianos, especialmente los artesanos de esta localidad, deben al Licenciado don Ricardo Jiménez, pues fué ese ilustre hombre público quien logró conseguirla con su brillante defensa, tanto más meritoria cuanto que la hizo

sin cobrar honorarios a las víctimas del señor Yglesias y del Partido Civil.

Pero dejemos a un lado aquellos recuerdos luctuosos para hacer cariñosa y grata rememoración de los muchos bienes que la provincia de Heredia recibió de la administración paternal del Licenciado don Ricardo Jiménez, la más fecunda después de la del Licenciado González Flores hizo a esta ciudad.

La obra del Licenciado Jiménez deja muchas huellas en toda la provincia. En efecto, pocas veces Heredia ha recibido un impulso más vigoroso en lo que se relaciona al progreso intelectual, material y moral. Se mejoró la situación económica de nuestro Hospital y del Hospicio de Huérfanos; se construyeron, amueblaron nuevas escuelas y edificios públicos; se amplió la construcción y enriqueció el material de enseñanza del Liceo de Heredia; se colocaron muchas cañerías y puentes, se mejoraron los caminos, se procuró aumentar el caudal de aguas y se instaló la planta de luz eléctrica que tantos beneficios nos ha traído.

Las primeras disposiciones del señor Jiménez en favor de Heredia se relacionan con la mejora de la situación económica del Hospicio de Huérfanos y del Hospital. En mayo de 1910, apenas iniciándose su ad-

ministración, el presidente Jiménez, entre los escombros de las ruinas de Cartago por el terremoto de aquel año, el gobierno no trató por todos los medios posibles de hacer frente a los gastos públicos. La supresión de los cuarteles militares, fué el primer objeto de economía. Para Heredia esto significaba su próxima ruina. La protección oficial a esta localidad no se patentaba; la provincia era una de las que más contribuían a las cargas públicas y las áreas del Tesoro permanecían cerradas para la localidad; el pequeño auxilio de ₡ 2.400-00 mensuales que entraban en forma de sueldos para la guarnición y oficialidad iban a desaparecer y aunque el mal, por lo pronto, no se sintiera, a la larga produciría una anemia mortal por un sangría permanente a la que no poníamos remedio. Estas razones obraron el ánimo del Ejecutivo para acordar una subvención mensual que ingresara en favor de la beneficencia pública, estableciéndola en favor del Hospicio de Heredia de 400 colones mensuales lo cual era justo porque los otros hospitales de provincias gozaban desde hacía mucho tiempo de ese beneficio. La subvención se pagó sin demora desde su creación hasta el célebre 27 de enero de 1917 en que el tinocismo suspendió el pago de subvenciones de beneficencia.

Continuará

Brillante Reunión en Puntarenas

Puntarenas, 30

Anoche celebró el partido Republicano en ésta una reunión con más de tres mil jimenistas. Esta reunión batió el record de todas las reuniones celebradas hasta la fecha. Hicieron uso de la palabra el presidente de la directiva don Alberto Sáenz O-

reamuno, don Porfirio Molina, don Carlos Figuls y el Lic. Arturo Moncada. Todos fueron interrumpidos con salvas de aplausos y vivas al futuro Presidente de la República don Ricardo Jiménez O. Echandistas desconcertados y convencidos de su gran derrota.

CORRESPONSAL

Lo que hay de verdad sobre las juntas electorales

En un permanente al país, que figura en las columnas del periódico verde "El Diario del Comercio", leemos lo siguiente:

Los miembros de las Juntas Electorales no son representantes de candidatos ni de partidos, sino que el Ejecutivo nombra para ese cargo a cualesquiera personas que reúnan los siguientes requisitos que exige la Ley Electoral: "Para ejercer el cargo de miembro de la Junta Electoral, se requiere: estar en el ejercicio de la ciudadanía costarricense, ser mayor de 25 años, saber leer y escribir, ser vecino del lugar en donde la Junta deba desempeñar sus funciones y ser de honradez reconocida".

En ninguna parte de la Ley se dice que las Juntas deban representar tal o cual candidato o partido. Los nombramientos pueden recaer en personas de un solo partido, de todos o de ninguno, con tal que reúnan las condiciones dichas".

Eso dice el Diario del Comercio, pero nosotros consultando la Ley Electoral, hemos encontrado el artículo 70, que dice: "Para el servicio electoral habrá las juntas siguientes: En cada provincia en cada cantón, en cada distrito, en todas esas juntas se compondrán de tres miembros propietarios y tres suplentes. Las faltas de los propietarios se llenarán con los suplentes del mismo partido político a que pertenezcan los propietarios ausentes, si los hubiere, y si no, en el orden de su nombramiento".

El artículo noveno de la ley citada dice: "Las Juntas Electorales Provinciales con el nombramiento privativo del Presidente de la República y tienen las facultades y obligaciones siguientes..."

Claro está y no cabe discusión que las juntas provinciales electorales son del nombramiento del Presidente de la República, pero al hacerlo no puede perder de vista el artículo 70 de la misma ley, esto es, debe dar a cada partido (no candidato) la debida representación, porque de no ser así, estaría de más aquello de que "las faltas de los propietarios se llenarán con los suplentes del mismo partido político a que pertenezcan los propietarios ausentes etc".

Así como nosotros interpretemos la ley, así la interpretó en 1913 uno de nuestros más distinguidos juriscultores, el Licenciado don Ricardo Jiménez, quien entonces ejercía la presidencia de la república y en cuya época, tres partidos, como ahora, se disputaban el poder y que eran estos: duranistas, fernandistas y civilistas y cada uno proporcionalmente estuvo representado en las respectivas juntas, por consiguiente, el antecedente, viene a confirmar nuestro criterio.

Para que la Ley Electoral sea aplicada correctamente, en todas las juntas, deben estar por igual representados los diversos partidos en lucha, con tanta mayor razón, que siendo tres los interesados y tres los miembros de las juntas de que se trata, la representación queda perfectamente equilibrada y esta circunstancia coloca en un plano muy ventajoso al señor Presidente de la República para demostrar al país la imparcialidad y rectitud que ha prometido conservar en el debate político actual.

Un Observador

NO PASARAN

Es un hecho que estamos dando cara a un problema de trascendencia social y política, un problema que decidirá de la suerte de la Patria.

El movimiento electoral actual, dejará huella indeleble en el alma popular costarricense.

Decimos esto por cuanto los factores que concurren a la polarización de este debate, único por su significación en la historia patria, son perfectamente antagónicos, bien deslindados por sus antecedentes y tendencias, y, no se necesita ser un vidente para que se comprenda de sobra la razón que nos asiste al sentar las anteriores premisas.

Veámoslo: de un lado está el elemento aristocrático que aspira de un modo decidido a conservar la bendición del presupuesto, a mantenerse en una vida fastuosa mediante canongías, contratos pingües, concesiones, negocios de banca, etc. etc. Podemos decir que ese elemento que ha gobernado el país por un cuarto de siglo, ha sido el factor evidente de su ruina, por cuanto es un elemento de ABSORCIÓN lenta, constante, cual monstruosa tenia que ejercer el trabajo de ACAPARAMIENTO fatal a los pueblos jóvenes como el nuestro que están en plena formación y desarrollo.

Al frente el Partido Republicano cuyas jornadas en el campo del derecho son palmarias.

La inmensa deuda de nuestro país está sintentizada en automóviles, en lindos chalets, palacios que pueden verse a lo largo de nuestras avenidas, en los aristocráticos barrios de Amón, Aranjuez y otros. Esa deuda enorme que aniquila la vitalidad del país, puede verse en la deslumbrante joyería que adorna las preciosas mujeres de nuestros posados; en la facilidad con que se agota un abono de teatro, en una palabra, en las valiosas fincas que han sido compradas con dineros del Estado. Podemos citar entre muchos, un individuo que entró a la Fábrica Nacional de Licores con una deuda de cinco mil colones, perfectamente insolvente, y cuando la

fuerza de las circunstancias lo arrojó de aquella mina compró una finca al contado en doscientos cincuenta mil colones fuera de la bicoca de ciento cincuenta mil de cuenta corriente en el banco.

Este elemento de absorción, esta gran solitaria la llama ingenuamente el pueblo La Argolla; la tremenda OLIGARQUÍA, la denominamos nosotros, los que hemos jurado combatirla hasta derramar nuestra sangre, si el caso llegare, desde las trincheras republicanas.

Comprendemos de un modo consciente lo que envuelve el movimiento actual, desde luego que están sobre el tapete de la discusión los más graves intereses sociales y políticos y consideramos el problema planteado como la más decisiva jornada en el orden económico social y político; es un minuto de liquidación, por esto la lucha revisará los caracteres de una gran victoria para el país, desde luego que va a conquistar su verdadera emancipación. No pasará, es la consigna.

Las huestes de don Alberto Echandi están en línea de batalla en la llanura. Por primera vez en la historia patria este elemento pernicioso a la cultura nacional, presenta batalla en pie, siempre se le ha visto sobre el caballo de la imposición, con la holgura del presupuesto, corrompiendo las gentes sencillas y timoratas.

Ahora la pelea es taco a taco, en esta forma el Partido Republicano está resuelto a medir sus aceros con los señoritos empolvados de la mota, el colorette y el corsé y los contempla desde lejos con sus flamantes levitas y guantes de cabritilla, tramando emboscadas, trazando planes subversivos, pretendiendo enrolar el gobierno de don Julio, quien jura por su existencia su neutralidad en el debate, valiéndose de la amplia libertad de que gozamos; pero para todo estamos prevenidos y diremos como el famoso General Joffre: "No pasarán".

Un Republicano

El Echandismo Capitalino es infimo

NUMEROS QUE HABLAN

Del censo levantado en los cuatro distritos de la ciudad, resulta que el echandismo cuenta en el

| CARMEN | |
|-------------|-----|
| Echandistas | 182 |
| Jimenistas | 876 |
| Volistas | 201 |

| MERCED | |
|-------------|------|
| Echandistas | 93 |
| Jimenistas | 1855 |
| Volistas | 540 |

| HOSPITAL | |
|-------------|------|
| Echandistas | 52 |
| Jimenistas | 1377 |
| Volistas | 993 |

| CATEDRAL | |
|-------------|------|
| Echandistas | 115 |
| Jimenistas | 1288 |
| Volistas | 690 |

El resto de los votantes es neutral con tendencia absoluta a los Partidos Republicano y Reformista, desde luego que son los que representan los derechos y los intereses de las clases pobres.

SUMA TOTAL DE ECHANDISTAS EN SAN JOSE 442, NI UNO MAS

TOTAL DE JIMENISTAS 5,396

TOTAL DE VOLISTAS, 2,424

Y San José es el verdadero reflejo del país. Juzguen ahora nuestros lectores y adviertan que no hemos querido tomar como jiménistas sino a los que decidida y entusiastamente lo son.

(De "El Grito del Pueblo")

En honor a la verdad con respecto a los hechos del Coronel Robles

En vista de los repetidos ataques que ha estado lanzando el "Diario del Comercio" al señor Comandante de este puerto, don Abel Robles T., los cuales son impulsados solamente por bajos sentimientos de venganza que tienden a menoscabar el prestigio y la alta convicción moral del buen jefe, que ha sabido conquistarse el cariño y la gratitud tanto de los vecinos como de sus subalternos, por sus indiscutibles méritos, ya disciplinarios o ya por los rasgos de su noble corazón. Por esas y otras buenas cualidades que adornan la persona del señor Comandante y por la vindicación de la verdad y la justicia me veo obligado a relatar de una manera imparcial y verídica los acontecimientos relacionados con el señor Comandante.

Refiere el diario de la Argolla que un policial de este puerto fue dado de baja por el simple hecho de ser él UN SATELITE DE LA ARGOLLA o ser echandista, que lo mismo da. Y nada más falso que lo dicho por el calumniador echandista, pues no podrá acontecer en el cuartel donde el señor Comandante Robles tiene absolutamen-

te prohibida toda clase de política. Lo cierto del caso es que el policial aludido se presentó en estado de ebriedad.

Así las cosas, tomó el revólver y retó a uno de los compañeros. Conocido que fue el escándalo por el señor Comandante Robles dió inmediatamente de baja al policía.

Así procedió el jefe que probó su magnanimidad, con dejar en libertad al policía, cuyo castigo era el de ser procesado.

Para terminar diré que entre el señor Comandante y yo no existe acuerdo alguno, y que solamente al ver los ataques injustos que los mezquinos ARGOLLEROS lanzaron contra el señor Robles y viendo que todo es una calumnia me propongo hacer esta aclaración; y menos por afinidad política, pues soy uno de los que comenzamos los trabajos preliminares en la bella aurora del Partido Reformista, que postula como candidato al valiente y leal hombre, General don Jorge Volio Jiménez.

JULIO C. VEGA R.

Puerto Limón, junio 26 de 1923.

Don Domingo Delcore

Fué favorecido con el

No. 1369

del obsequio semanal

Número 40

de Cj. 25

(Veinticinco colones)

en efectivo del último domingo.

Don Neri Méndez

Fué favorecido con el

No. 1276

del obsequio semanal

Número 14

de Cj. 10

(Diez colones)

De los famosos cigarrillos VICTOR.

CIGARRERIA CENTRAL

OIGA Don Francisco Sancho

El 24 de junio se permitió Ud. reunión echandista que tuvieron en Taras que don Ricardo Jiménez no podía ni desempeñar el puesto de Agente de Policía de Quiricot. ¿Por qué se le ocurre a Ud. semejante disparate? ¿Es por envidia o por caridad, o es que tal vez se cree Ud. más competente que don Ricardo para desempeñar puestos públicos? ¿Podrían todos ustedes los inteligentes echandistas compararse a un pelo siquiera de don Ricardo?

¿Por qué somos nosotros, los jiménistas, según dice Ud. idólatras? ¿Por qué respetamos a nuestro candidato y reconocemos los méritos verdaderos y no ficticios como son los del candidato de Uds?

¿Por qué dice Ud. que nosotros los vecinos de San Nicolás, partidarios de don Ricardo, somos hombres que no conocemos la razón y que somos insensatos? ¿Tan falta de argumentos esta Ud. para defender a su candidato, que ha de recurrir al insulto para atraerse adeptos, esos mismos que si claudican y se convierten en echandistas entonces ya no serán insensatos?

¿Por qué para levantar tribuna de insultos y sandeces se hace proteger de la policía? ¿Es por que tiene miedo de que le pase a Ud., por miedo de que de un susto lo hagan llorar?

Señor Sancho: sea Ud. un poco más comedido para hablar. Argumente. Ud. es un hombre que por naturaleza debe ser educado, y, por lo tanto, convencerá más con buenas palabras que con insultos.

Si Ud. fuera de los que siembra hoy para recoger mañana, tal vez tendría más adeptos, pero recuerde que cuando no estamos en el trabajo de contestar el saludo que aquellos no tan bien nacidos como Ud. tienen la debilidad de dirigirsele.

Le rogamos se sirva contestar las preguntas que antes le hacemos, pero por escrito, para que todo el mundo pueda darse cuenta de lo que dice allá en los campos, en la creencia de que en verdad somos insensatos y no haremos saber sus sandeces.

San Nicolás, Cartago, 29 de junio de 1923.

Santiago Carranza

Rafael Acuña Gonzalo Monge

Cerveza TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

CAMBIE o VENDA sus discos para fonógrafo en la oficina de Segunda Mano

Frente a la tienda Max Kepfer 50 vs. Este Teatro América

BIRKEN WASSER

Unica preparación que pone crespo el pelo, lo hace crecer y quita la caspa. Se garantiza la eficacia. De venta en todas las boticas. Al por mayor y detal en la Botica "El Cometa"

— PERMANENTE —

Don Alberto Echandi y la Memoria de Hacienda

En el discurso leído por el candidato Sr. Echandi, el sábado 16 del corriente, en el Teatro América, el referido señor Echandi dice lo siguiente:

"Mucho se dolió el Sr. Jiménez en su discurso, del dinero gastado en la Legación extraordinaria que ante los Gobiernos de las otras Repúblicas de Centro América desempeñé hace tres años. Sobre ese punto debo declarar desde luego que de ese dinero no entró un céntimo en mi bolsillo, pues serví la misión sin devengar honorarios; antes bien, gasté en ella dinero de mi peculio".

Pero en la Memoria de Hacienda correspondiente al año 1921 aparece que al señor Echandi le fueron giradas las siguientes partidas, precisamente cuando andaba en su gira diplomática por Centro América.

| | |
|--|------------|
| En agosto 26 de 1920 se le giraron, a buena cuenta de sus gastos | ₡ 9,780.00 |
| En octubre 29 de 1920, id. id. | 22,185.00 |
| En noviembre 10 de 1920, id. id. | 4,437.00 |
| En diciembre 6 de 1920, id. id. | 8,976.00 |

lo que da un total de ₡ 45,378.00

De donde resulta que hay una flagrante contradicción entre lo que dice el Candidato llamado agrícola y la referida Memoria de Hacienda. No es posible suponer que el gobierno cargue a la cuenta de don Alberto Echandi sumas que ha gastado en otra cosa, y queda por consiguiente en pie, como verdad irrefutable el cargo lanzado por el Lic. Jiménez en cuanto a que el Sr. Echandi sí recibió dinero del Estado con motivo de su inútil y costoso paseo por los países de Centro América.

La Falsedad y la Calumnia son Armas del Echandismo

Hay cosas que a primera vista, parecen inverosímiles, pero ante la realidad de los hechos hemos de convenir en que hemos degenerado a un estado morboso que amenaza rudamente nuestras sagradas instituciones, que se basan en este principio: Dios, Verdad y Justicia. Decimos esto con dolor, porque son hijos de la familia costarricense, los que obsesados por una pasión malsana, a falta de principios y de méritos de su fílolo, recurren hoy a las armas vedadas, a recoger papeles de la basura y ardidés de sus enfermizos cerebros, para llevar agua a sus molinos verdes, que a la postre se secarán.

Hace poco el señor Presidente de la República, en carta dirigida al diputado don Leonidas Briceño, desautoriza el dicho de los echandistas, en los pueblos; que gozan del favor oficial. Luego fue nuestro ilustre candidato, gloria intelectual de la América española, quien da un mentís solemne a los anónimos egodios, que con malicia volteriana, tergiversan sus frases con respecto a la provincia de Guancaste.

Después es el antiguo aban-

derado del Partido Republicano, el carácter indómito de Máximo Fernández, quien de una manera caegórica marca el rostro del echandista Eulogio Calvo y compañeros, con el anatema de calumniadores, por la audacia que desplegaron en hacerlo aparecer como echandista y enemigo del partido que en diferentes épocas lo aclamó.

Mal podía el señor Fernández estar con la argolla, que siempre le estorbó el camino del Poder, a pesar de las inmensas mayorías que siempre tuvo el Partido Republicano. Mañana quién desmentirá las falacias del echandismo, tan mal paradas hoy, por las incontrovertibles declaraciones de los eminentes ciudadanos señores Acosta, Jiménez y Fernández? La contestación está hecha de antemano. Será el pueblo de Costa Rica quien los reprobará (a los echandistas) como indignos para dirigir los destinos de una nación, que es por dicha, verdadera y todo autonomía e integridad.

Muy poco honor hace a don Alberto, tener en su partido individuos de semejante talla moral, porque así desprestigian

una causa que debió correr otra suerte.

Con AGRICULTORES que así cultivan y explotan lo agrío que pueda tener la política, bien pueden convertir este suelo en una fisiocracia, a la manera como la entienden los que viven del sudor de los que trabajan verdaderamente.

Si no bastará con lo dicho por los tres más esclarecidos ciudadanos de Costa Rica para convencer a don Alberto Echandi y los suyos de que están siendo vílmente engañados y explotados; que se lo pregunten a don

Roberto Smith o a Mayorga Rivas...

La actualidad política de Costa Rica está bien definida: de un lado los despechados, que en su derrota acuden a la emboscada como recurso de la venganza, y del otro, el pueblo costarricense, manifestado por las mayorías que aclaman al Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno como digno sucesor de don Julio Acosta García en la Presidencia de la República.

PLATONIANO

El Pueblo de Cot y Don Ricardo Jiménez

"La Nueva Prensa", que con audacia sin igual dijo hace pocos días que el digno candidato del Partido Republicano abandonaba la lucha, ahora en su impotencia para combatir noblemente los avances del Partido Republicano, afirma que don Ricardo y su Partido son enemigos del pueblo de Cot, por cuanto rechazan una moción de dispensa de trámites a fin de discutir un proyecto de ley del diputado propietario por la provincia de Cartago, don Leonidas Peralta, que favorecía los intereses de ese pueblo.

Todos los proyectos que tiendan a favorecer el progreso de los pueblos de la república, cualquiera que sea el color político, han pasado por una gran mayoría en el Congreso y el único que no mereció estos honores ha sido el proyecto en referencia. Mucho estima la Cámara al digno y honorable representante señor Peralta, pero hablando con claridad no valía la pena de que este señor diputado hiciera su debut con un proyecto de esta índole, tan raquítico, tan pobre,—que en verdad no cuadra con la seriedad de una Cámara de diputados. No se trataba de obras de fomento, sino de dar la suma de quinientos colones, para nivelar la plaza de aquel distrito para los juegos de football.

Peró Dios Santo, si aprobar este proyecto era hacer una ofensa al pueblo de Cot, tan progresista, tan rico en tierras, tan digno de ser mejor tratado, ya que tiene derecho a exigir que del Tesoro Público se eroguen una suma diez veces mayor para verdaderas obras de Fomento, que están íntimamente ligados con la salubridad de sus moradores. Acordar votar una suma miserable de quinientos colones, era darle una piltrafa a esos honrados vecinos, cuando todos los pueblos han obtenido sumas mayores para sus necesidades locales. Considera por ventura el señor Peralta que el pueblo de Cot solo es merecedor de una limosna de quinientos colones y que con esa suma basta para que se conviertan en echandistas?

Por la estimación que don Ricardo y la Diputación de Cartago tienen por el progresista pueblo de Cot y por el deseo de favorecerlo como él merece, no fué votada la moción relativa al monumental proyecto y extendemos que cuando ese asunto se discuta será presentado un proyecto de ley inspirado por el

Lic. Jiménez Oreamuno, a fin de que se eroguen del Tesoro Público la suma de cinco mil colones, para pagarle a Cot su cañería—que se debe desde el año de 1907,—y así podrán proceder a hacer reparaciones urgentes en esa obra tan importante. Es lástima que el distinguido señor Peralta iniciara sus labores parlamentarias con un proyecto de esas índole, cuando pudo pensar en la cañería de Cot, en sus caminos, en que el camino macadamizado que se proyecta llevar al Sanatorio Carit atravesase ese progresista distrito, como lo ha deseado el distinguido Lic. don Arturo Volio Jiménez.

Vecinos importantes de aquel distrito nos informan que los famosos quinientos colones se los ofreció don Leonidas como un obsequio personal a los deportistas de aquella localidad.

No debe hacerse política con el progreso de los pueblos y los señores de "La Nueva Prensa", están obligados a respetar en su impotencia el sagrado recinto del Congreso, donde el Partido Jimenista labora por el bien de la Patria, sin pensar en las cuestiones políticas, porque en verdad no necesita de esos recursos gastados para triunfar en toda la república, por la bondad de su causa y el patriotismo con que sustenta sus ideales.

Cartago, junio de 1923.

UN VERDADERO AMIGO DE COT

Club Moderno

CRISTINO SOLANO
SORTEO No. 7
Premiado el número 26 de DON OCTAVIO MUÑOZ V.
Presenciaron: Ricardo Brenes Vollo, Desiderio Oreamuno, Jorge Martín, Guillermo Segura.

SUSCRIBASE
LA NOTICIA REPUBLICANA

TELEGRAMA DE HEREDIA

De regreso del Barreal la comisión que fue a ese lugar, notamente jimenista, me informan que la reunión republicana fue un completo triunfo.

La comisión estaba integrada por los señores Solera, diputado Benavides y otras distinguidas personas; con gran concurrencia y enorme entusiasmo hicieron uso de la palabra el diputado Benavides, señor Solera, Manuel Rodó y Castro Beeche. La comisión echandista llegó y regresó sin encontrar un solo partidario del iglesismo verde. Este pueblo compacto es republicano. Dr. Zamora y Víctor Trejos que fueron al Barreal no tuvieron para hacer reunión ni los chofers pues llevaban en sus autos Viva Jiménez!

CORRESPONSAL

United Fruit Company Servicio de Vapores

Los vapores SAN GIL, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Limón y Boston; en su viaje de Boston a Limón harán escala en Habana y Cristóbal llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso, principiando con el vapor SAN GIL que saldrá de Limón el sábado 14 de abril, en la tarde, hasta nuevo aviso dichos vapores seguirán saliendo todos los sábados en la tarde de Limón, directamente para Boston.

Los vapores PASTORES, ULUA, TOLOA y CALAMARES, harán el servicio regular entre Limón y Nueva York de venida harán escala en la Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los jueves en la mañana y en su viaje de regreso saldrán de Puerto Limón los sábados en la tarde, vía Cristóbal y Habana, es decir, mantendrán un servicio regular entre Limón, Cristóbal, Habana y Nueva York.

Los vapores CAMITO, BAYANO y CORONADO, de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán como de costumbre, cada quince días, los viernes en la tarde, de Limón para Bristol, Inglaterra, haciendo escala en Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucs.

G. P. CHITTENDEN.—Administrador.
San José, abril 9 de 1923.

Todas las Fuerzas Vitales
Responden a Sangre Rica y Nervios Fuertes.
Ambos se aseguran con
HIERRO NUXADO
Cualquiera puede comprobarlo con dos semanas de tratamiento
(De venta en las buenas Boticas y Droguerías)

La España MARÍNEZ & Cía

TRANSITORIAMENTE — MIENTRAS NOS INSTALAMOS DE NUEVO — ATENDEREMOS NUESTROS NEGOCIOS EN LA BODEGA DE DON FRANCISCO ARMIJO.

CABLES

DISCURSO MAGISTRAL DE MELQUIADES ALVAREZ, PRESIDENTE DE LA CAMARA ESPAÑOLA

MADRID, 30.—Melquiades Alvarez en su primer discurso como Presidente de la Cámara de Diputados, ayer dijo que el principal título que tenía para ocupar ese sitio era su devoción por el régimen parlamentario. Hizo elogios de la libertad de ideas; afirmó que el terrorismo era abominable, etc. etc.; fué muy aplaudido por la Cámara.

Refiriéndose a las responsabilidades de Marruecos, afirmó que serían juzgadas con imparcialidad.

LOS BANDIDOS DESCARRILAN UN TREN

MOSCOU, 30.—Los bandidos hicieron descarrilar un tren de pasajeros expreso, entre esta ciudad y Karkof, cerca de este último lugar, parti lo cual levantaron cuatrocientos pies de línea férrea.

De entre los escombros se han ex-

traído los cadáveres de siete pasajeros, y se cree que hay otros muchos debajo de los restos del tren. SE DESMIENTE LA MUERTE DEL

EX-PREMIER STAMBULSKI

LONDRES, 30.—El corresponsal del "Times" en Sofía, con fecha de ayer, telegrafa diciendo que un despacho enviado desde un sitio cercano a Slavovitz, anuncia que el hermano de Stambulski se ha entregado al Gobierno, y que éste ha declarado que el ex-Primer Ministro se halla refugiado en un buque, temeroso de que se le trate mal si se entrega.

AUSTERIDAD DE LOS FASCISTAS ITALIANOS

ROMA, 30.—Se ha dado una orden, disponiendo que los fascistas que asistan a ceremonias patrióticas no podrán tomar parte en banquetes organizados y costeados por militares, porque los banquetes deprimen la dignidad del fascismo, el cual debe estar inspirado en la austeridad.

HEREDIA ES JIMENISTA

Hermosos triunfos conquistados ayer en el país

A Noticia Republicana

(Telegrama de Sato Domingo) Acabamos de llegar a San Miguel, en donde celebramos brillante reunión en medio de hermoso entusiasmo. Hicieron uso de la palabra diputados Benavides y Fonseca, Manolo Rodó Marco Tulio Fonseca y Ricardo

Castro Beeche. La impotencia del enemigo manifiesta plenamente, tuvieron que traer gente de San Jerónimo de San José y para acallar su derrota hicieron sonar una mala murga, digna comparsa de la comisión echanista. San Miguel es netamente jimenista.

CORRESPONSAL

NAFTA - PETRO OL

Notable en el tratamiento de las enfermedades de la piel; sarna, rasquiña, escema, picazón y demás afecciones de origen parasitario de venta en las principales farmacias

Nombramiento de Sección científica inspectores cantonales de Aguas

PROVINCIA DE SAN JOSE

Centro, don Rumualdo Bolaños Meza. Alajuelita, don Joaquín Calivá Arguello.

PROVINCIA DE ALAJUELA

San Carlos, don Francisco Estrada.

PROVINCIA DE GUANACASTE

Liberia, don Anastasio Somarrivas Hernández.

PROVINCIA DE PUNTARENAS

Centro, don Amadeo Boza M.

De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo ocho ibídem, se recargan en los Jefes Políticos respectivos, las funciones de Inspectores Cantonales de Aguas, en los cantones de Puriscal, Tibás y Moravia de la provincia de San José;

AL Almacén

llegó Afrecho de trigo

Hierro para techos

Tel 198. Ap. 614

Tomás Fernández.

Una Adhesión

San José, 1o. de julio 1923.

Yo, Juan Espinosa Quesada declaro públicamente y por escrito que estoy resuelto de hoy en adelante a tomar la bandera azul del Partido Republicano y a continuar amparado a los nobles ideales del prestigiado Jefe Lic. don Ricardo Jiménez O.

JUAN ESPINOSA Q.

Testigos: Roberto Cubero y H. Guevara E.

Se establece en Perú un joven costarricense

Nos escribe de Lima, Perú, el joven costarricense don Carlos Fernández Mora, quien hace algunos meses salió del país acompañando a don Gonzalo Boza, y nos dice que se ha establecido en aquel país, donde está al servicio del "Sindicato Explotador de Sayapullo", y que se encuentra en satisfactorias condiciones, proponiéndose seguir dentro de algún tiempo para Chile y la Argentina.

Fernández Mora consagra frases de afecto para su país, y dice que nos enviará las impresiones de su viaje.

Píldoras Diablitos Laxantes - Antibiliosas

De venta en todas las Boticas

La edición de los documentos británicos en el asunto de Costa Rica

Ha sido recibida por el Poder Ejecutivo la edición de los documentos británicos presentados por el abogado de Inglaterra ante el Chief Justice de los Estados Unidos, en contra de los derechos alegados por Costa Rica.

La edición consta de dos volúmenes, uno de grandes proporciones y otro pequeño.

Como dejamos dicho, contienen estos volúmenes todos los talles del litigio y alegatos presentados por el niño, consultese al librito "EL Idioma en que se ha publicado envía gratis a las madres que lo soliciten, el Representante de "Glaxo" rán traducidas las partes conducentes.

CINCO

DISCOS QUE NO DEBEN FALTAR EN SU COLECCION

66135 LA BOCA DE PEPITA De Gogorza Una preciosa combinación de Vals y Bolero en un solo disco de 10 pulgadas. Típica canción española ejecutada por el gran barítono de Gogorza con toda la maestría que en este género de canciones le ha distinguido siempre.

64410 MANON (Puccini) Martinelli Una verdadera joya es este disco, pues a más de ser tan notable compositor, está magistralmente ejecutada, por el que tantos consideran sucesor de Caruso. Como en todos sus discos, al cantarlo, puso en éste, Martinelli, todo su arte, toda su alma.

74786 MADAME BUTTERFLY Galli Curci El triste cantar de la infeliz Cho Cho San al describir la imaginaria vuelta de Pinkerton, su amor, su esposo desertor, a quien nunca más había de ver. En esta romanza interpreta la Galli Curci, de manera sublime, la esperanza y la tristeza que luchan en el corazón de la infeliz japonesita. Es un magnífico disco de 12 pulgadas, que debería estar en todas las buenas colecciones de discos.

74793 ANDREA CHENIER Gigli El genial Andrea Chenier es invitado a casa de la Condesa de Coigny. Ahí le piden que haga una improvisación sobre el amor. El poeta revolucionario escandaliza a los presentes con sus ideas republicanas y declara a la patria su único amor. La grandiosa voz y el exquisito arte de Gigli hacen de este disco una verdadera novedad.

45336 MALDITO TANGO Goya Aquí tenéis a la popular y gentil tonadillera en su mejor disco. El triste cantar de "la víctima del tango" resulta algo grandioso al interpretarlo la Goya. Con cada disco va adjunta una hoja con la letra, lo que le facilitará el aprender tan dulce melodía.

No olvide que tenemos existencia permanente de

Fox-Trots, Valses, Tangos, Marchas, etc.

Nos acaba de llegar un precioso surtido de VICTROLAS DE TAMAÑO GRANDE



Piza e Hijos Distribuidores de

THE VICTOR TALKING MACHINE Co. Para Costa Rica

"EL CHIC DE PARIS" OFRECE

A precios rebajadísimos Vestidos de Noche

Vestidos para calle y adornos de azabache

llegados en esta semana

Nutre a los Niños

Porque tan sólo contiene las substancias esenciales para la vida, que permiten que el cuerpo pueda transformar los alimentos en fibras orgánicas.

VIROL

Empleado en 3,000 Clínicas para la Infancia.

Agentes: Reardon Gordon & Co., P.O. Box 1058, San José, Costa Rica.

Leea la Noticia Republicana

CUELLOS de

Puro Lino (Alemanes)

Acaba de recibir un gran surtido

LA FAMA

Crepe Marroquín de seda, todo color a \$ 8.00.